

**VIII Concurso de Relatos Breves**  
**“Descubrí Cipolletti”**

**BASES Y CONDICIONES DEL CONCURSO: 8va Edición de Relatos Breves Descubrí Cipolletti**

1. OBJETO: El objetivo del Concurso de Relatos Breves “Descubrí Cipolletti” es conocer y poner en valor el sentimiento de pertenencia y la identidad del cipoleño con su ciudad, sus costumbres y hábitos, sus formas de hacer diaria, su cotidianeidad, de conocer cómo transcurría la vida en la ciudad hace muchos años atrás, cuando la chacra era la protagonista, a través de la escritura, como una forma de materializar el sentimiento de ser “valletano”.
2. Se podrá presentar cualquier género literario (relatos, poesía, cuentos, etc) siempre que contengan como elemento principal la ciudad y/o formas de hacer que nos identifiquen con la región y, desde este lugar, poder librar a la imaginación. Sin perderse en el tecnicismo de la lectoescritura.
3. Podrán participar todas las personas mayores de 18 años. Habitantes de la región Alto Valle de las provincias de Río Negro o Neuquén. Con la única excepción de quienes organizan el concurso.
4. El texto deberá ser de autoría propia, sin ser copia existente de otros escritos u otros relatos.
5. El / la participante del concurso, autorizan la publicación y difusión del escrito para fines dispuestos por la Dirección Municipal de Turismo.
6. Cada concursante podrá enviar un texto como máximo, bajo formato Word y PDF, diseño vertical, letra Calibri, tamaño 11, justificado, con un interlineado de 1,15, los 4 (cuatro) márgenes de 2cm y con una extensión de 10 renglones mínimo y como máximo 2 carillas en tamaño A4 por escrito.
7. La temática estará orientada a historias que transcurran en la ciudad de Cipolletti (actual, pasada o futura). Se valorará el contenido histórico, la descripción de lugares, costumbres o personajes de la localidad. Así como la transmisión de la cultura regional, aspectos sociales y todo aquello que el autor considere como aspecto central de la identidad cipoleña.
8. Los relatos recibidos, pasaran por una instancia de corrección mínima e indispensable de puntuación y ortografía, para derivarlo a edición, a cargo de representante de la casa del escritor, Municipalidad de Cipolletti.
9. La evaluación de los textos se realizará de manera anónima, es decir, sin dar a conocer nombres, apellidos, seudónimo del autor, para que no sea sesgada la decisión.



10. El Jurado estará conformado por:
  1. Sr. Ariel Avalos - Secretario de Estado de Cultura de la Provincia de Rio Negro.
  2. Srta. Antonella Gubelin - Profesora en lengua y literatura.
  3. Sr. Julio Alberto Salto - Periodista Retirado de la Editorial Rio Negro S.A
  4. 1 miembro de la Dirección de Turismo, que actuará como jurado evaluador en caso de empates,
11. Los miembros del jurado no podrán ser participantes activos del concurso.
12. Se podrán presentar textos hasta el día 15 de septiembre a las 24 hs.
13. Deberán enviarse vía correo electrónico a: [turismo@cipolletti.gob.ar](mailto:turismo@cipolletti.gob.ar), chequeando por parte del participante el recibido por parte de la Dirección, en este caso escribirnos un whatsapp al 299 154109256 .
14. Será condición necesaria y obligatoria que el texto tenga autoría, por lo cual se solicita en un documento aparte la siguiente información: nombre, apellido, edad y/o un seudónimo, un número telefónico y correo electrónico del escritor.
15. Los textos serán utilizados para promocionar turísticamente el patrimonio intangible de la localidad. Se publicaran en formato digital siendo subidos digitalmente a la pagina de la Municipalidad de Cipolletti, de la cual podrán descargarlo y compartirlo.
16. Se premiara los tres textos mejor calificados por el jurado evaluador. Se darán a conocer los relatos ganadores transcurridos un tiempo prudencial de evaluación. La fecha estimativa será durante el mes de octubre, aniversario de la ciudad.